



Instituto de Estabilización de Precios
2do Informe Plan de Mejora Autoevaluación CAF 2022

División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión

Comité de Calidad

Noviembre

2022

Estatus Plan de Mejora 2022, basado en la autoevaluación del Modelo (CAF)

No.	Criterio No.	Sub-criterio	Área de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Avance	Indicador	Comentarios
						Inicio	Fin			
1	1	1.3.3	No se evidencian Normativas internas que regulan los procesos de comunicación institucional.	Informan y consultan a los empleados, de forma regular o periódica, sobre asuntos claves relacionados con la organización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar levantamiento de informaciones. 2. Elaborar documento. 3. Enviar documento a revisión. 4. Aprobación del documento. 5. Socialización 	Jan-22	Jun-22	Completado	a) Manual de Comunicación implementado	N/A
2	1	1.4.7	No se evidencia Manual de Identidad Corporativa INSPRE	Promueven la conciencia pública, la reputación y el reconocimiento de la organización y desarrollan un concepto de marketing /publicidad centrado en las necesidades de los grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar levantamiento de informaciones. 2. Elaborar documento. 3. Enviar documento a revisión. 4. Aprobación del documento. 5. Socialización 	Jan-22	Jun-22	Completado	a) Manual de Identidad Corporativa aprobado e implementado	N/A
3	3	3.1.7	No se evidencia Manual interno de políticas y procedimientos sobre el área de Equidad de Género así como un área dentro de la estructura orgánica.	Aplicar una política de género como apoyo a la gestión eficaz de los recursos humanos de la organización, por ejemplo, mediante el establecimiento de una unidad de género, datos o estadísticas desagregados por sexo, en cuanto a: la composición de los empleados, identificación de las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, niveles educativos, participación en programas de formación y/o actividades institucionales, rangos salariales, niveles de satisfacción, otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar levantamiento de informaciones. 2. Elaborar documento. 3. Enviar documento a revisión. 4. Aprobación del documento. 5. Socialización 	Jan-22	Jun-22	Completado	Manual de Políticas de Equidad de Género aprobado	N/A
4	3	3.2.8	No se visualiza Manual de Seguridad y Salud Ocupacional.	Planifica las actividades formativas y el desarrollo de técnicas de comunicación en las áreas de gestión de riesgos, conflictos de interés, gestión de la diversidad, enfoque de género y ética.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a los colaboradores en la gestión de riesgos. 2. Identificar persona responsable en materia de Seguridad y Salud. 3. Realizar levantamiento de información. 4. Elaborar política de Seguridad y Salud 	Jun-22	Dec-22	Completado	a) Personal responsable del área de Seguridad y Salud b) Manual de Seguridad	N/A
5	3	3.2.9	No se observan políticas para trámite de licencia para estudios en el extranjero. Políticas internas para análisis costo-beneficio de las actividades de control.	Evalúa el impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar análisis costo beneficio, luego de que el personal fuera impactado con los programas de formación y desarrollo. 	Jun-22	Dec-22	Completado	a) Análisis de resultados b) Actualizar Procedimiento Capacitación y Desarrollo	N/A

6	3	3.31	No se evidencian planes para premiar a las personas de una forma no monetaria.	Proporcionar planes y métodos adaptados para premiar a las personas de una forma no monetaria (por ejemplo, mediante la planificación y revisión de los beneficios de las actividades sociales, culturales y deportivas, centradas en la salud y bienestar).	1) Identificar las actividades que se incluirán en los programas. 2) Identificar al personal que realizará las actividades. 3) Gestionar la logística necesaria para implementar el plan.	Jun-22	Dec-22	Completado	a) Plan Implementado	N/A
7	3	3.3.6	No se evidencia Plan de Emergencia ante desastres.	Asegura buenas condiciones ambientales de trabajo en toda la organización, incluyendo el cuidado de la salud y los requisitos de seguridad laboral.	1) Elaborar plan de emergencia ante desastres. 2) Programar simulacros. 3) Talleres de sensibilización	Jun-22	Dec-22	Completado	a) Plan de emergencia elaborado b) Simulacro realizado	N/A
8	3	3.3.9	No se identifican beneficios, apoyando las actividades sociales, culturales y deportivas, centradas en la salud y bienestar de las personas.	Proporciona planes y métodos adaptados para recompensar a las personas de una forma monetaria o no (por ejemplo, mediante la planificación y revisión de los beneficios, apoyando las actividades sociales, culturales y deportivas, centradas en la salud y bienestar de las personas).	1) Gestionar actividades de ejercicios y prácticas de disciplinas deportivas para los colaboradores 2) Elaborar Programas culturales	Jun-22	Dec-22	Completado	a) Documentos sobre logística de las actividades	N/A
9	4	4.4.5	No se evidencia manual de comunicación	Asegurar un intercambio permanente de conocimiento entre el personal de la organización (por ejemplo: coaching, manuales redactados, etc.). No se evidencia manual de comunicación, proceso de inducción, capacitación o coaching.	1. Realizar levantamiento de informaciones. 2. Elaborar documento. 3. Enviar documento a revisión. 4. Aprobación del documento. 5. Socialización	Jan-22	Jun-22	Completado	a) Manual de Comunicación implementado	N/A
10	7	7.1.6	No se evidencia Responsabilidad Social de la organización	La Responsabilidad social de la organización.	1) Enviar documento para revisión 2) Aprobación de la política de RS 3) Socialización	Jun-22	Dec-22	Completado	a) Política de Responsabilidad Social Implementada y socializada	N/A

Total de Subcriterios		
Enero/Jun	Jun/Dic	Total
4	6	10

EVIDENCIAS

Evidencias criterio 1, Subcriterio 1.3.3 No se evidencian normativas internas que regulan el proceso de comunicación institucional



inespre MANUAL DE COMUNICACIÓN

conocen los programas institucionales.

9. **Página Institucional:** a través del chat en nuestro portal web, consultan nuestros servicios.

h. **Oficina de Libre Acceso a la Información OAI:** a través de ésta, los medios interesados y el público en general solicitan informaciones de la Institución; dichas solicitudes son respondidas en el tiempo establecido según la Ley No. 200-04 y el Decreto No. 130-05.

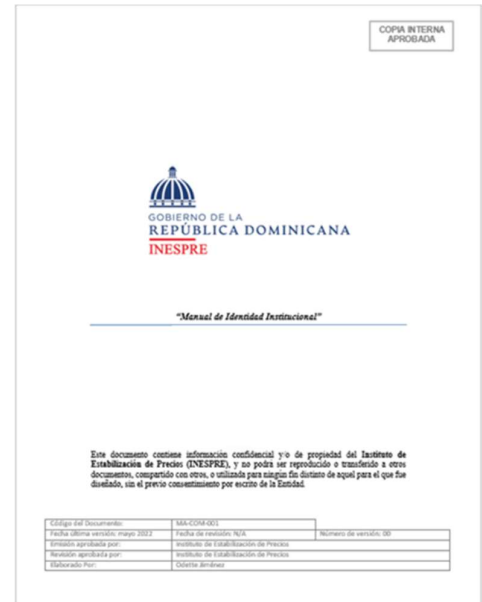
Tipos de Contenidos

1. **Síntesis Informativa:** es una publicación diaria, enviada de manera física al Director Ejecutivo y por correo a los colaboradores de la Institución, con la finalidad de mantenerlos informados sobre temas del sector y otras informaciones de interés.
2. **Publicación en los medios de comunicación:** se utiliza cada vez que la Institución quiera comunicar alguna información de interés a través de una nota de prensa, comunicado, publicidad u otras herramientas.
3. **Manual de Políticas y Procedimientos:** hace referencia a aquellos lineamientos e información relacionada con la gestión realizada por un área, cuya finalidad es servir de apoyo en los procesos de decisión y determinación de objetivos.
4. **Reuniones de staff:** es una de las herramientas de comunicación más utilizadas por la dirección de la Institución. Sirve para que la Máxima

25



Evidencias criterio 1, Subcriterio 1.4.7 No se evidencia Manual de Identidad Corporativa INESPRES.



Evidencias criterio 3, Subcriterio 3.1.7 No se evidencia Manual interno de políticas y procedimientos sobre el área de Igualdad de Género, así como un área dentro de la estructura orgánica.



INESPRE INAUGURA SALA DE LACTANCIA MATERNA CON LA PRESENCIA DE LA PRIMERA DAMA RAQUEL ARBAJE

11
OCT 2022

publicado en: Noticias, Portada | 0

SANTO DOMINGO, República Dominicana. - El Instituto de Estabilización de Precios (Inespre) inauguró una Sala de Lactancia Materna en la sede principal de la institución, durante un acto encabezado por la primera dama de la República y presidenta del Gabinete ...

Continuar



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INESPRE SE SUMA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

17
NOV 2021

publicado en: Noticias, Portada | 0

Santo Domingo, República Dominicana. La Unidad de Igualdad de Género del Inespre se sumó a la jornada de sensibilización y educación contra la violencia hacia la mujer que ejecuta el Ministerio de la Mujer. Representantes de esa dependencia del organismo ...

Continuar

Evidencias criterio 3, Subcriterio 3.2.9 No se observan políticas para trámite de licencia para estudios en el extranjero. Políticas internas para análisis costo-beneficio de las actividades de control.

01 de agosto, 2022.

Dirección Ejecutiva/2022 Oficio No. 001187

Para : **Lic. Huáscar Prestol**
Director de Recursos Humanos

Asunto : Licencia Especial sin Disfrute de Sueldo

Cortésmente, se le informa que se ha concedido una Licencia Especial sin Disfrute de Salario, efectiva en fecha agosto 2022 a diciembre 2023 al Sr. **Ranci Yanel Danis Veras**, Ced. No.402-0044770-0, quien se desempeña en el cargo **Analista de Planificación y Desarrollo** en el Departamento de Planificación y Desarrollo, para realizar el Master "Política de Desarrollo para el Crecimiento Sostenible e Inclusivo", mediante el Programa de Becas de la Asociación Internacional de Corea, Agencia de Cooperación Internacional (KOICA).

Atentamente,


Ing. Iván Hernández Gozmán
Director Ejecutivo





COMPROMISO LICENCIA ESPECIAL

Yo, **Ranci Yanel Danis Veras**, portador de la cédula de identidad y electoral No. **[REDACTED]** Servidor Público del Instituto de Estabilización de Precios INESPRE, desempeñando a la fecha el puesto de Analista de Planificación y Desarrollo, estaré realizando en fecha 17 agosto 2022 al 09 de diciembre 2023, el Máster "Política de Desarrollo para el Crecimiento Sostenible e Inclusivo", mediante el Programa de Becas de la Asociación Internacional de Corea, Agencia de Cooperación Internacional (KOICA), me comprometo que al término de mis estudios, estaré reintegrándome a mis funciones, así como a la implementación de los conocimientos adquiridos para el desarrollo institucional.

En señal de conformidad y compromiso, firma.


Por el Servidor


Por la Institución

Informe de evaluación trimestral enero-marzo 2022 de las metas físicas-financieras

Capítulo: 6111 - Instituto de Estabilización de Precios

I. ASPECTOS GENERALES:
Misión: Contribuir al desarrollo agropecuario a través de acciones y programas orientados a la eficacia, rentabilidad y competitividad de los productores, mediante una comercialización justa y organizada, que garantice el acceso a alimentos de calidad para todos los consumidores.

Visión: Una República Dominicana con garantía de seguridad alimentaria, siendo como institución, parte de un sistema colaborativo entre instancias públicas y privadas del sector agropecuario.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO
Eje estratégico: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.
Objetivo general: 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
Objetivo(s) específico(s): 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Linea(s) de acción:

3.5.3.1 Reformar la institucionalidad del sector agropecuario y forestal, con visión sistémica, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales y externos.

3.5.3.2 Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluídas las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad.

3.5.3.3 Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal, con normativas y mecanismos que den respuesta a las necesidades del sector y que aseguren el acceso, individual o colectivo, de las y los pequeños y medianos productores.

3.5.3.4 Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente, con un fuerte componente de capacitación, que involucre a todos los actores de la cadena productiva para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad.

3.5.3.5 Desarrollar un sistema de apoyo a las exportaciones de productos agropecuarios y forestales en los principales mercados de destino, que provea información y capacitación, sobre sus requerimientos y brinde protección frente a malas prácticas.

3.5.3.15 Impulsar, mediante la difusión de las mejores prácticas de cultivo, el incremento de la productividad y la oferta en los rubros agropecuarios con mayor aporte a la seguridad alimentaria y a la adecuada nutrición de la población dominicana.

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:
Nombre del programa: Comercialización de Productos Agropecuarios al Consumidor y Apoyo al Productor.
Descripción del programa: Este programa consiste en dar respuesta a las necesidades en el proceso de comercialización a los productores agropecuarios y a consumidores, en interés de garantizar ingresos justos para el productor y precios aseguibles y estables para el consumidor.

Beneficiarios del programa: Ciudadanía en general y medianos y pequeños productores agropecuarios.

IV. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (Ejecutado/Vigente)
1,291,780,024.00	1,180,798,778.90	517,882,881.00	43%

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
		Miles (\$)	Meta Físico (U)	Miles (\$)	Meta Físico (U)	Miles (\$)	Meta Físico (U)		
S422 - Ciudadanía accede a productos agropecuarios a menor precio a través de los diferentes canales de distribución	Nº Ciudadanos beneficiados	3,903,080	828	888,831,748.90	1,304,103	828	318,824,508.00	27.91 %	79.44%
S423 - Productores reciben apoyo técnico para la comercialización de productos agropecuarios	Nº Productores beneficiados	2,226	828	10,309,202.00	280	828	2,096,908.00	11 %	19.89%

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES

Producto S422 - Ciudadanía accede a productos agropecuarios a menor precio a través de los diferentes canales de distribución
Descripción del producto: Consiste en la comercialización de productos agropecuarios al consumidor, para contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional llegando al consumidor final sin intermediación.
Logros alcanzados: Durante el trimestre enero / marzo del año 2022, el INESPRE logró superar las expectativas de tasa a la población, alcanzando una ejecución de 604 millones de Productores y 770,984kg Mueña, para luego beneficiar en dicho periodo a más de 1,084,100 Ciudadanos en general.
Causa y justificación del desvío: El aumento en los programas realizados tuvo lugar debido al apoyo a las políticas sociales de la institución orientadas desde el Gobierno Central, por lo que la ejecución superó lo previamente establecido como meta.

Producto S423 - Productores reciben apoyo técnico para la comercialización de productos agropecuarios
Descripción del producto: Consiste en brindar servicios de acompañamiento, asesoría técnica y capacitación en comercialización de productos agropecuarios a pequeños y medianos productores.
Logros Alcanzados: En este trimestre en relación de capacitaciones y alianzas con pequeños y medianos productores, se logró capacitar a un total de 280 productores en 5 talleres sobre 5 temas agropecuarios, al igual que se afilió a un total de 481 productores de 18 asociaciones y cooperativas de todo el país en 8 encuentros realizados.
Causa y justificación del desvío: En cuanto a la meta física en los primeros meses del año las capacitaciones y alianzas son reducidas en relación a la meta anual debido a que el presupuesto no es muy agotado en estos meses en base al rubro. En lo que respecta a la meta financiera, esta es marcada dentro de un rango aceptable, de acuerdo a los resultados esperados para este primer trimestre.

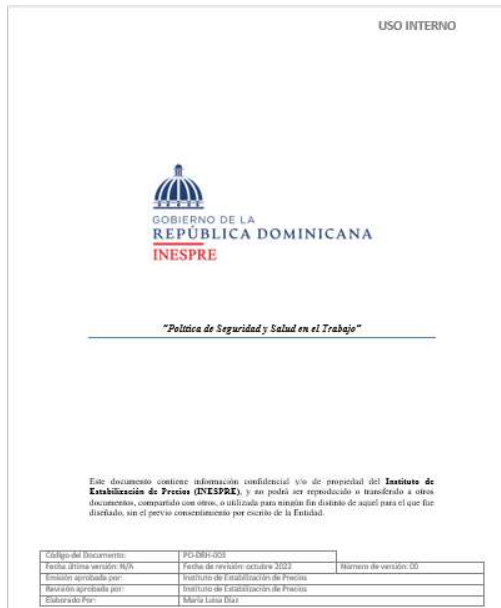
VI. OPORTUNIDADES DE MEDIDA:
- Mantener oportuno de los datos para la toma de decisión e implementación de mejoras.

Presupuesto Ejecutado	517,882,881.00
Presupuesto Disponible	1,291,780,024.00
Total Aprobado	317,897,143.00


Ing. Ranci Yanel Danis Veras
Encargado de Planificación y Desarrollo



Evidencias criterio 3, Subcriterio 3.3.6 No se evidencia Plan de Emergencia ante desastres.



Evidencias criterio 3, Subcriterio 3.3.9 No se identifican beneficios, apoyando las actividades sociales, culturales y deportivas, centradas en la salud y bienestar de las personas.



INESPRE - República Dominicana (@inesprerd) • Fotos y videos de Instagram
INESPRE - República Dominicana compartió una www.instagram.com



Evidencias criterio 4, Subcriterio 4.4.5 No se evidencia Manual de Comunicación.



TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Medio de comunicación es el canal físico a través del cual se lleva a cabo un acto comunicativo, que sirve para el intercambio de información entre el emisor y uno o varios receptores. El Departamento de Comunicaciones establece los siguientes medios de comunicación internos y externos para el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE):

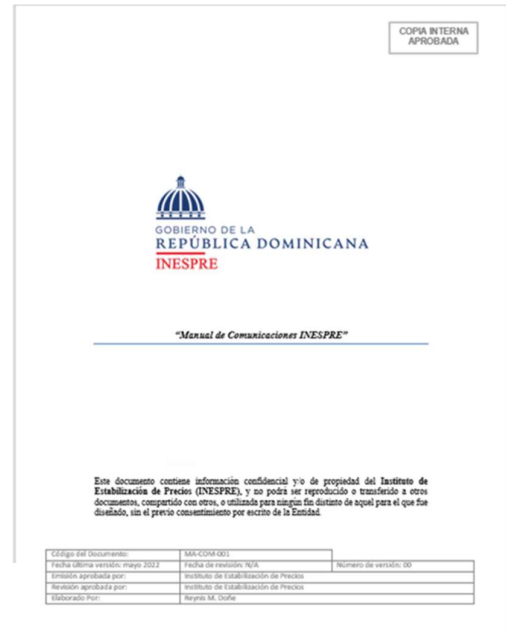
- Portal web: www.inespre.gob.do
- Teléfono
- Medios de comunicación masiva (radio, prensa, TV)
- Internet – Redes Sociales (Instagram, Twitter, Facebook, Youtube)
- Correo Electrónico
- Medios impresos
- Carteleras – Mural Institucional

Cientes, usuarios o grupos de interés es el conjunto de personas organizadas en torno a un interés común, con los cuales se establece un flujo de comunicación.

Comunicación es la acción consciente de intercambiar información entre dos o más participantes.

Emisor es la persona o el área que envía el mensaje en el acto de la comunicación a través de diferentes medios o canales.

Inespre: Instituto de Estabilización de Precios.



LINEAMIENTOS GENERALES

Políticas Generales

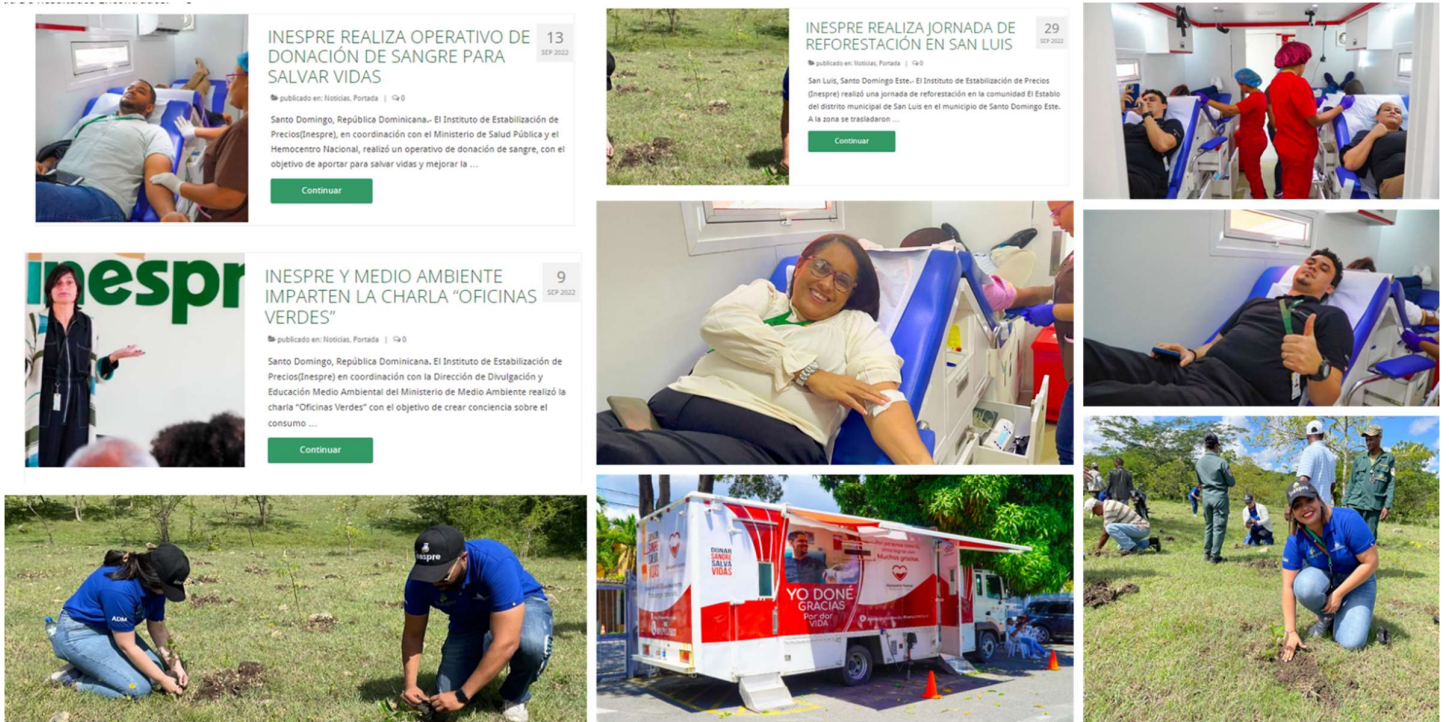
- * El Departamento de Comunicaciones como área responsable de la comunicación interna y externa se encargará de la divulgación y el monitoreo de la comunicación institucional.
- * El Departamento de Comunicaciones será responsable de preparar los planes de comunicación y de establecer los estándares, responsabilidades y métodos para asegurar la información interna y externa de la Institución.
- * Las comunicaciones elaboradas por el Departamento de Comunicaciones deben ofrecer algún beneficio para los destinatarios, estas deben ser claras y precisas para evitar interpretaciones erradas.
- * La comunicación con los colaboradores y otras instituciones deberá realizarse con respeto, eficiencia y eficacia, garantizando la calidad del servicio ofrecido.
- * El Departamento de Comunicaciones será responsable de elaborar y actualizar los murales informativos.
- * Las comunicaciones dirigidas a todo el personal a través del correo institucional serán remitidas por el personal autorizado para tales fines, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.
- * El Departamento de Planificación y Desarrollo será un área soporte para el Departamento de Comunicaciones.
- * El Departamento de Comunicaciones es responsable junto a la MAE, de la selección de la publicidad institucional.
- * Elaborar informes sobre resultados obtenidos, supervisar colocación de publicidad y resultados e impacto de la misma.

Confidencialidad de la Información

Todas aquellas informaciones consideradas de carácter privado por la entidad deben ser protegidas y no difundidas por ningún Funcionario o Servidor Público. Tampoco ha de ser utilizada en beneficio propio o de cualquier otra persona no idónea dentro o fuera de la Institución.



Evidencias criterio 7, Subcriterio 7.1.6 No se evidencia Responsabilidad Social de la Organización.



FIN DE LOS ANEXOS